Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
404 - 2025	Mensual	1/06/2025 A 30/06/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
INGRID LIZETH CALDERÓN GUZMÁN	CC	1121881081

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la agencia para la reincorporación y la normalización ARN - dirección programática de reintegración sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del programa de reincorporación integral mediante la formulación, el seguimiento y la evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del grupo territorial y lineamientos emitidos por la entidad.	META - SAN JUAN DE ARAMA GRUPO TERRITORIAL - META Y ORINOQUÍA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
404	-	2025	Mensual	1/06/2025	A	30/06/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el periodo reportado a fin dar cumplimiento a esta obligación y favorecer la atención del 100% de las y los firmantes de paz en estado activo correspondientes al municipio de San Juan de Arama; en este sentido, asignados a mi persona un total de 59 firmantes de paz, dentro de los cuales 53 son hombres y 6 son mujeres; de las 59 personas 19 son personas mayores, 33 se auto reconocen como personas en condición de discapacidad, 2 se auto reconocen como personas afro, 3 se auto reconocen como indígenas, criterios tenidos en cuenta al momento de la atención psicosocial para el mes en curso. Se desarrollaron acciones de ejecución correspondiente a los planes individuales de reincorporación anual. Para este periodo se continuó con la orientación a la población en reincorporación sobre la formulación y firma de 5 Planes Individuales anuales de Reincorporación cuya fecha límite estaba programada para el mes de junio; en tanto quedan pendientes para el mes de julio 1 firmante de paz para el proceso de selección de acciones y firma de Plan de Reincorporación Individual. Se realizó la atención y orientación a un firmante de paz de Ciclo inicial y se presentó la solicitud de ingreso de una persona para el programa Auto SAR AI 067, se espera notificación y aprobación de ingreso. Para el periodo reportado no se atendieron casos de firmantes pertenecientes al programa camino diferencial.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el periodo comprendido entre el 01 de junio y el 30 de junio del 2025 no se apoyaron procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el periodo reportado se realizaron acciones de articulación y gestión en San Juan de Arama con el propósito de avanzar en la implementación de los Planes Anuales Individuales de Reincorporación lo cual también facilita el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta de todos los sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, incorporando los enfoques diferenciales; por consiguiente, se llevaron a cabo las siguientes acciones: El día 13 de junio se participó en la reunión del ITPS, en donde las partes manifestaron que no se presentaron situaciones extraordinarias o de grave riesgo y se recordaron algunos compromisos, entre ellos, la socialización del código de policía a la población del ETCR Hato Rondón por parte de la UNIPEP y la estación de policía local. Posteriormente, se llevó a cabo una reunión presencial en la alcaldía municipal de San Juan de Arama con el acompañamiento de la coordinadora y el asesor de la ARN del GT Meta y Orinoquía, y la Misión de Verificación de la ONU con el propósito de orientar a cerca de la implementación del Programa de Reincorporación Integral PRI y unificar esfuerzos frente a la inclusión del Espacio Territorial Hato Rondón en el Esquema de Ordenamiento Territorial de San Juan de Arama. El día 18 de junio se acompañó la jornada de capacitación a firmantes de paz, por parte de la Personería Municipal sobre violencias basadas en género. El 24 de junio se llevó a cabo reunión virtual con el Ministerio de Vivienda, ARN y Alcaldía municipal de San Juan de Arama donde socializaron aspectos técnicos sobre asentamientos humanos, ETCR y el marco legal que regula esta figura en el marco del proceso de reincorporación. En atención a los lineamientos dados por el nivel central, se apoyó el proceso de postulación de una firmante de paz a la convocatoria de “Monitores Para La Paz Del Programa “Deportes +” del Ministerio del Deporte. La oferta brindada anteriormente se encuentran en etapa de contacto inicial; por tanto, no se general insumos para creación de una gestión en el SIRR

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
404 - 2025	Mensual	1/06/2025 A 30/06/2025

4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Para dar cumplimiento a esta obligación, la suscrita contratista realizó las atenciones psicosociales de acompañamiento inicial correspondientes al mes de junio bajo el enfoque psicosocial, con el objetivo de avanzar en la implementación de 51 planes individuales de reincorporación correspondientes al municipio de San Juan de Arama acerca de cada una de las líneas estratégicas, transversales y los ejes del Programa de Reincorporación Integral. Para el periodo reportado se revisaron en el SIRR un total de 51 Planes Anuales de reincorporación individual de los y las firmantes de paz y se atendieron según las acciones, así mismo, se imprimieron y cargaron 5 que tenían fecha de vencimiento para el mes de junio. **En la línea de reincorporación social:** Se realizó orientación sobre la resolución 1797 de 2023 en el marco de la acción de garantía del acceso al suministro económico alimentario, explicando los requerimientos que establece la resolución para que la población reciba este beneficio. Dicha socialización se extendió para 47 de las 59 personas asignadas. Se socializaron los modelos educativos flexibles para 3 personas. Una persona de ciclo inicial recibió atención psicosocial en lo relacionado con sostenibilidad económica, en la actividad de reflexión sobre finanzas personales y uso de renta básica. La población restante se encuentra en la fase de formulación del plan de priorización anual, con quienes se realizaron actividades de orientación en el marco del código FORM – PRI. En esta misma línea se apoyó la logística y la convocatoria de la defensoría del pueblo para el taller de prevención de violencias contra la mujer llevado a cabo el pasado 18 de junio, en esta actividad el personal de la defensoría del pueblo hizo un resumen de los avances legislativos para la protección de las mujeres y de los graves precedentes de violencia contra las mujeres en el país. **En la línea de reincorporación politica:** se acompañó la sesión del 3 de junio del CTR en el cual participaron 3 sujetos en reincorporación (2H y 1M), en la cual se revisaron las metas del Plan de Desarrollo Municipal identificadas por el equipo de la ARN y la población firmante, que están relacionadas con los intereses del proceso de reincorporación, sobre estas metas los representantes de la administración municipal explicaron el presupuesto del año y el alcance que se podría tener para la población firmante. Se identificaron 2 acciones con un presupuesto sumado total de 40 millones de pesos que podrían apoyar iniciativas de la población firmante. **En la línea de reincorporación economica:** con el objetivo de fortalecer las formas organizativas y/o firmantes de paz en los factores de sostenibilidad, se acompañaron diferentes jornadas de capacitación en la implementación de Estrategias de Sostenibilidad aprobadas (COOPROAGROMETA – COAGRANCC – COOMULDG) y firmantes de PATTI los días (06,18, 25 de junio) Adicionalmente, se apoyó la actividad de sensibilización sobre reciclaje y reforestación realizada en el marco de la semana ambiental el día 14 de junio, en la cual participaron alrededor de 60 sujetos en reincorporación habitantes del ETCR; allí se apoyó la dinamización de charla sobre reciclaje y la siembra de árboles dentro del predio Hato Rondón. **En la línea de reincorporación comunitaria:** No se adelantaron
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Durante el periodo comprendido entre el 01 de junio al 30 de junio en el componente de productividad se identificaron 15 Proyectos Productivos Individuales dentro de los cuales 13 pertenecen a hombres y 2 a mujeres de los cuales no se realizaron visitas de seguimiento a proyectos productivos de clase individual en estado “Activo”. Se realizó el diligenciamiento de la información requerida por los orientadores de productividad respecto al estado de los Pre-PP de los y las firmantes que requieren seguimiento en otros departamentos. Se realizó acompañamiento a 1 PPI en ganadería perteneciente al Plan de Asistencia Técnica Integral. Para el periodo reportado no se tramitaron entregas de bienes e insumos totales de proyectos productivos. Se tiene conocimiento de 2 firmante de paz sin formulación de proyecto productivo individual, uno de proceso de reincorporación a quien se vinculo a la oferta en educación básica como parte de los requisitos para dicho proceso y 1 de ciclo inicial a quien se orientó sobre este proceso.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
404	-	2025	Mensual	1/06/2025	A	30/06/2025

6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	La suscrita contratista realizó el seguimiento a los diferentes reportes y módulos en el marco de las acciones de fidelización de la información que reposan en el SIRR utilizando de manera oportuna los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados, para apoyar las actividades contractuales, con criterios de confiabilidad, veracidad y calidad de los datos registrados contribuyendo al cumplimiento de las metas estratégicas de la ARN. Se diligenciaron las encuestas de Necesidades Educativas de hijos e hijas dependientes de las personas en proceso de reincorporación asignadas a mi persona; y, de acuerdo con los lineamientos dados por la asistente de servicios, se actualizó la información de ubicación de la población asignada. Se realizó la fidelización en el SIRR del uno a una de las asistencias psicosociales realizadas, asi como las asistencias a cursos FPT. Con el fin de fidelizar la información que se encuentra registrada en SIRR en el módulo Integrantes Familiares y garantizar la aprobación de pagos sobre el beneficio del Suministro Económico Alimentario Resol. 1797 de 2023 se realizó la validación y verificación del módulo de documentos. Se cargaron los documentos adjuntos tales como registros civiles de hijas e hijos de firmantes de paz, y se cargaron certificados de discapacidad. Finalmente, se realizó la validación del cargue de asistencias psicosociales y de FPT cargadas al SIRR.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	La suscrita contratista realiza atenciones psicosociales para orientar a la 6 firmantes de paz sobre la selección de acciones para la formulación de su Plan Anual Individual de Reincorporación, en la cual se emplearon metodologías teniendo en cuenta el enfoque diferencial siendo participativas, analíticas y reflexivas con el propósito de generar análisis en cada uno de los firmantes para que de manera individual tengan en cuenta sus necesidades, intereses y realidades frente a la elección de acciones destacando la importancia de la corresponsabilidad entre el SNR y los y las firmantes de paz. En este sentido se logró la firma de 5 planes anuales individuales de reincorporación cuya fecha límite estaba programada para el mes de junio, quedo pendiente la formulación de 1 plan de reincorporación anual para el mes de julio. Así mismo, se realizaron atenciones psicosociales de implementación del proceso de acompañamiento inicial de los Planes Anuales Individuales de Reincorporación con el objetivo de fortalecer las capacidades individuales de las y los firmantes del Acuerdo de Paz. Se destacó, igualmente, el principio de corresponsabilidad entre el Sistema Nacional de Reincorporación (SNR) y las personas en proceso de reincorporación como elemento estructural para el cumplimiento efectivo de las metas establecidas en los planes individuales. Se realizó orientación sobre la resolución 1797 de 2023 por medio de una metodología de atención grupal / individual que permitió la interacción entre los participantes, facilitando el aprendizaje colectivo, en estas atenciones se logró la identificación de necesidades, resolviendo dudas e inquietudes. Se elevaron consultas sobre situaciones relacionadas con el funcionamiento de ARPA y SIRR, en donde se evidenciaron incongruencias respecto a: *La programación de actividades de ciclo inicial que impide la programación de actividades en el año 2026, afectando la posibilidad de contar con los 12 meses de este proceso señalados por la Res 2319 de 2024. *El error que se presenta en la codificación de actividades en el ARPA para ciclo inicial en la acción 0.2.1.1.1 en donde no hay código para la actividad 3 y se repite el código de la actividad 2. *En el proceso de seguimiento realizado a un firmante el sistema presentó inconsistencia en el proceso de cargue de las actividades realizadas, a pesar de que se encuentran las asistencias correspondientes a los meses en cuestion, en el SIRR. *Error en el cargue de las encuestas de necesidades educativas de hijos e hijas dependientes de los sujetos en reincorporación.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
404	**-**	**2025**	**Mensual**	**1/06/2025**	**A**	**30/06/2025**

8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Para el mes de junio con el fin de fidelizar la información que se encuentra registrada en SIRR en el módulo Integrantes Familiares y garantizar la aprobación de pagos sobre el beneficio del Suministro Económico Alimentario Resol. 1797 de 2023 se realizó la validación y verificación del módulo de documentos adjuntos 59 firmantes de paz, (actualización de documentos de identidad, certificaciones de estudio, documentos de grupos familiares, certificados de discapacidad y seguimientos de proyectos productivos individuales.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Durante el periodo reportado la suscrita contratista participó de manera presencial los días 3, 4 y 5 de junio de 2025 en la Primera Jornada Pedagógica del PRI y el ejercicio de orientación misional Subdirección Territorial - Grupos Territoriales. El día 10 de junio de 2025 participó de manera virtual a través de la plataforma Teams en la jornada de socialización de la Resolución 1797 de 2023 sobre el Suministro Económico de Alimentación. El día 17 de junio de 2025 se participó en un espacio de consultoría para la identificación de productos y servicios de bosques en dos predios ganaderos del Meta (San Juan de Arama). El día 19 de junio de 2025 se participó de manera virtual a través de la plataforma Teams en la Segunda jornada de validación – Modelo Maestro Itinerante 2025. El día 24 de junio de 2025 se participó de manera virtual a través de la plataforma Teams en la implementación de la Estrategia de Cuidado Psicosocial, "Círculo de la Palabra" El día 26 de junio de 2025 se participó de manera virtual a través de la plataforma Teams reunión convocada por el Departamento Administrativo para la Función Pública - Cultura de Integridad y Ética Pública. Los días 26 y 27 de junio de 2025 se participó en la jornada pedagógica de la resolución 0275-2025 y ejercicio de orientación frente al cumplimiento de las medidas cautelares del AUTO-SAR-AI-067-2021 en el Grupo Territorial Meta y Orinoquia.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	A la fecha no se han presentado casos de riesgo para atención dentro de la población asignada, por lo cual la suscrita contratista realizó la entrega física a la oficina principal del GT cada lunes/martes del mes de las planillas de atención psicosocial en reincorporación para el respectivo cargue (por parte de los digitadores ARN) de las asistencias psicosociales presenciales (individuales), finalmente se realizó la fidelización en el SIRR del uno a una de las asistencias psicosociales realizadas.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
INGRID LIZETH CALDERÓN GUZMÁN		Mónica Gómez Rubiano Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO	
Nombre:	**INGRID LIZETH CALDERÓN GUZMÁN**	**Nombre:**	**MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO**
		Cargo:	**COORDINADORA GT META Y ORINOQUIA**

Fecha: 30/06/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx